



CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN

EL PODER JUDICIAL INFORMA

El Poder Judicial de San Juan activó el protocolo de actuación frente a incidentes en materia de seguridad informática.

La Corte de Justicia de San Juan, a cargo del Señor Ministro Dr. Daniel Olivares Yapur, en ejercicio subrogante de la presidencia durante la Feria 2023, informa que, el martes 2 de enero, el Poder Judicial de San Juan recibió un Alerta emitida por el Señor Director de Investigación de Cibercriminalidad del Ministerio de Seguridad de la República Argentina, por intermedio del Señor Secretario de Estado de Seguridad y Orden Público de la provincia de San Juan, Dr. Carlos Munisaga, sobre una posible filtración de datos.

Inmediatamente recibida el Alerta, la Dirección de Informática del Poder Judicial activó el protocolo de actuación ante incidentes de alto impacto, realizando la evaluación, investigación y mitigación de riesgos, concluyendo que no hubo afectación en el normal funcionamiento de los sistemas del Poder Judicial, como tampoco incidencia alguna en la prestación del Servicio de Justicia, manteniéndose sustentables sus plataformas y sistemas.

En tal sentido, se determinó que el evento se limitó a una filtración ocurrida en una plataforma externa contratada por el Poder Judicial, y de la cual se extrajo una copia de base de datos que correspondía al personal de planta del Poder Judicial, conteniendo 1983 registros vinculados al Concurso interno de ascensos del año 2019.

La Dirección de Informática implementó las medidas de seguridad correspondientes y declaró cerrado el incidente, garantizando la totalidad de los servicios digitales del Poder Judicial de San Juan.

Dirección de Comunicación Institucional del Poder Judicial de San Juan (DIRCOM)
(Comunicado de Prensa: 2124 05012023)

HUMANIZANDO JUSTICIA